

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único  
Baena.**

Núm. 6.533/2015 (Corrección de anuncio)

Advertido error en el anuncio número 6.533, publicado en el

Boletín Oficial de la Provincia núm. 242, de 16 de diciembre de 2015, consistente en el cambio de emisor, procedemos a su corrección.

Donde dice: "Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único. Priego de Córdoba", debe decir: "Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único. Baena".

Quedando de esta forma subsanado dicho error.